PROCESO CONTRACTUAL, CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDAS); EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE AGRICULTURA URBANA; Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES EN GESTIÓN DEL RIESGO EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES." Trescientos sesenta y nueve millones seiscientos cinco mil ciento setenta y seis pesos m/cte legal colombiana ($369.605.176).

Objeto

"Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios de educación ambiental (procedas); el desarrollo de iniciativas de agricultura urbana; y la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades locales en gestión del riesgo en la localidad de los mártires." Trescientos sesenta y nueve millones seiscientos cinco mil ciento setenta y seis pesos m/cte legal colombiana ($369.605.176).

2730-MÁRTIRES AVANZA POR UN MEDIO AMBIENTE SEGURO

2748-MÁRTIRES EFI-CIENTE EN ATEN-CIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS

Requisitos habilitantes de carácter financiero para:

Para efectos de la verificación financiera, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, gastos de intereses y utilidad operacional, del balance general y estado de resultados a 31 de diciembre de 2024.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera a 31 de diciembre de 2024.

Los proponentes o sus integrantes, no obligados a inscribirse en el RUP, deberán justificar expresamente tal circunstancia y presentar los Estados Financieros (Balance general y estado de resultados) con corte a 31 de diciembre de 2024, certificados por contador público o Revisor Fiscal en caso tener la obligación legal de contar con éste.

Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales la capacidad financiera se determinará con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100%.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal.

La Secretaría Distrital de Gobierno hará la verificación financiera de cada una de las propuestas, la cual no otorgará puntaje y como resultado de la misma se **decidirá sobre la declaratoria de HÁBIL o NO HÁBI.**

En caso de que el proponente no esté excluido de inscribirse en el Registro Único de Proponentes y presente la propuesta sin este documento, la Secretaría Distrital de Gobierno evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como **NO HÁBIL.**

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

Los servicios para contratar se clasifican en los siguientes rubros según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101600	Profesionales de Gestión y Negocios y Servicios Administrativos	Servicios de asesoramiento de gestión	Gerencia de proyectos
86101700	Servicios de Educación y Capacitación	Formación profesional	Servicios de formación profesional no científica
86111600	Servicios de Educación y Capacitación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos
93141500	Servicios de Política y Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo social y servicios
77101600	Servicios Ambientales	Gestión ambiental	Planeación ambiental
77101700	Servicios Ambientales	Gestión ambiental	Servicios de asesoramiento ambiental
77101500	Servicios Ambientales	Gestión ambiental	Evaluación de impacto ambiental
77111500	Servicios Ambientales	Protección del medio ambiente	Servicios de seguridad ambiental
77101601	Servicios Ambientales	Gestión ambiental	Planificación ambiental
10151500	Material y Accesorios de Plantas y Animales Vivos y Suministros	Semillas y bulbos y plántulas y esquejes	Semillas y plántulas de hortalizas
27112000	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas manuales	Herramientas manuales agrícolas, forestales y de jardinería
93131802	Servicios de Política y Asuntos Cívicos	Ayuda humanitaria y socorro	Preparación y socorro en casos de desastre
93131801	Servicios de Política y Asuntos Cívicos	Ayuda humanitaria y socorro	Preparación y socorro en casos de desastre
46201002	Aplicación de la ley y seguridad nacional y equipos y suministros de seguridad y protección	Equipos de capacitación en defensa y aplicación de la ley y seguridad	Equipo de capacitación en seguridad pública

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4 A.C1, permite categorizar la oferta que el sector económico proporciona para cubrir la necesidad de contratación. Mediante la identificación de los códigos CIIU correspondientes, se realizará el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**M**	**Actividades profesionales, científicas y técnicas**
División	**74**	**Otras actividades profesionales, científicas y técnicas**
Grupo	749	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
Clase	7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
Sección	**N**	**Actividades de servicios administrativos y de apoyo**
División	**81**	**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
Grupo	813	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
Clase	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
Sección	**P**	**Educación**
División	**85**	**Educación**
Grupo	855	Otros tipos de educación
Clase	8559	Otros tipos de educación n.c.p.
Sección	**G**	**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**
División	**46**	**Comercio al por mayor**
Grupo	466	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
Clase	4663	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
Grupo	469	Comercio al por mayor no especializado
Clase	4690	Comercio al por mayor no especializado
Sección	**R**	**Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación División Grupo Clase Descripción**
División	**91**	**Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales**
Clase	9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales

7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Esta clase comprende una amplia variedad de servicios profesionales, científicos y técnicos prestados principalmente a entidades o proyectos, que requieren conocimientos especializados y no se clasifican en otras actividades específicas.

Esta clase incluye:

[1] DANE. (21 de Marzo de 2012). *Clasificación Industrial Uniforme de Todas las Actividades Económicas.* Recuperado el 27 de Mayo de 2019, de DANE: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

La consultoría ambiental, social y técnica.
La formulación, estructuración y gerencia de proyectos.
La elaboración de estudios, diagnósticos, líneas base y planes de intervención.
La asesoría en desarrollo comunitario, sostenibilidad y gestión ambiental.
Los servicios de asistencia técnica interdisciplinaria.
Las actividades de asesoramiento técnico no clasificadas en otras clases.

Esta clase excluye:

Las actividades de consultoría en gestión empresarial. Se incluyen en la clase 7020.
Las actividades de arquitectura e ingeniería. Se incluyen en la clase 7110.
Las actividades de investigación científica. Se incluyen en la división 72.
Las actividades de publicidad. Se incluyen en la clase 7310.

8130 – Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos

Esta clase comprende las actividades relacionadas con la adecuación, mantenimiento y manejo de espacios verdes y paisajísticos.

Esta clase incluye:

El diseño, instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.
La siembra, poda, riego y mantenimiento de especies vegetales.
La recuperación paisajística de espacios públicos o privados.
El mantenimiento de parques, viveros ornamentales y áreas verdes.
La adecuación de terrenos para fines paisajísticos.

Esta clase excluye:

Las actividades agrícolas con fines productivos. Se incluyen en la sección A (01).
Los estudios ambientales técnicos o evaluaciones de impacto. Se incluyen en 7490 o 7110.
Las obras civiles o movimientos de tierra estructurales. Se incluyen en la sección F (construcción).
El comercio de plantas e insumos. Se incluye en 4663 o 4690.

8559 – Otros tipos de educación n.c.p.

Esta clase comprende las actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente dirigidas a adultos, que no forman parte del sistema de educación formal.

Esta clase incluye:

La capacitación técnica, social y ambiental.
Los talleres de formación comunitaria y fortalecimiento de capacidades.
La educación no formal y la transferencia de conocimiento.
Los cursos de formación en habilidades prácticas o técnicas.
La capacitación en temas productivos, organizacionales o de sostenibilidad.

Esta clase excluye:

La educación formal en niveles básico, medio o superior. Se incluye en el grupo 85 correspondiente.
Los programas que conducen a títulos académicos. Se incluyen en educación formal.
La consultoría sin componente formativo. Se incluye en 7490.

4663 – Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios

Esta clase comprende el comercio al por mayor de maquinaria, herramientas e insumos destinados a actividades agropecuarias y ambientales.

Esta clase incluye:

La venta de maquinaria agrícola y forestal.
El comercio de herramientas para jardinería y manejo ambiental.
La distribución de equipos para proyectos productivos rurales.
El suministro de insumos agropecuarios asociados a proyectos.

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de estos productos. Se incluye en la división 47.
El alquiler de maquinaria. Se incluye en la clase 7730.
La fabricación de maquinaria. Se incluye en la división 28.
Los servicios de instalación o consultoría técnica. Se incluyen en 7110.

4690 – Comercio al por mayor no especializado

Esta clase comprende el comercio al por mayor de una variedad de bienes sin especialización en un tipo particular de producto.

Esta clase incluye:

La comercialización de bienes diversos y heterogéneos.
El suministro de kits, materiales e insumos para proyectos.
La distribución de productos no clasificados en otras categorías específicas.
El abastecimiento logístico de bienes para ejecución de proyectos.

Esta clase excluye:

El comercio especializado. Se incluye en clases específicas como 4663.
El comercio al por menor. Se incluye en la división 47.
La producción o fabricación de bienes. Se incluye en la industria correspondiente.

9103 – Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales

Esta clase comprende las actividades de gestión, operación y conservación de espacios naturales con fines educativos, ambientales o recreativos.

Esta clase incluye:

La administración de jardines botánicos y reservas naturales.
La conservación de ecosistemas y biodiversidad.
Las actividades de educación ambiental en estos espacios.
Los programas de sensibilización y divulgación ambiental.
La gestión de espacios naturales protegidos.

Esta clase excluye:

Las actividades de turismo o ecoturismo comercial. Se incluyen en la división 79.
La investigación científica formal. Se incluye en la división 72.
Las actividades agrícolas productivas. Se incluyen en la sección A.
La consultoría ambiental. Se incluye en 7490 o 7110.

ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES: COMPORTAMIENTO DEL PIB Y DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

A continuación, se presenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y se hace un análisis de las implicaciones que puede tener sobre el sector asociado al objeto del proceso de contratación por el FDL.

Producto interno Bruto

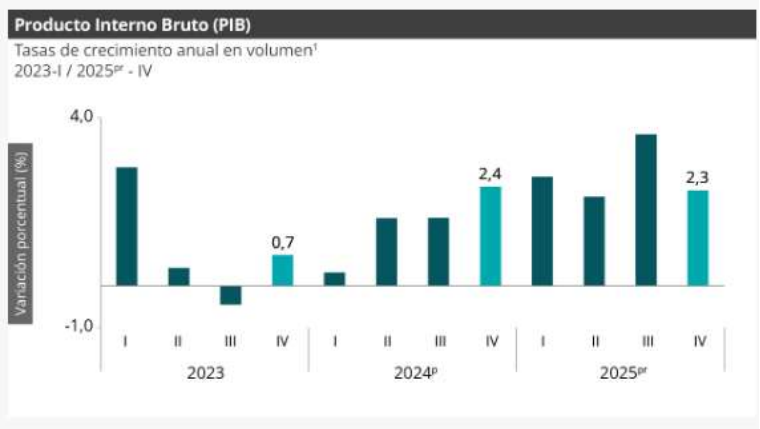

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024.

PIB desde el enfoque de producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Valor agregado por actividad económica

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
• Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
• Ganadería crece 8,0%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
• Pesca y acuicultura crece 11,2%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.

• Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
• Ganadería crece 7,2%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
• Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
• Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
• Ganadería crece 1,4%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
• Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

a. INFLACIÓN

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%. En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%. El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

TASA DE CAMBIO – TRM

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al número de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos y se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas entre intermediarios del mercado cambiario colombiano, con cumplimiento en la misma jornada de negociación. Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

En lo corrido del año, la tasa de cambio ha presentado un comportamiento volátil, influenciado por factores externos como la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos, la evolución de la inflación global y las tensiones geopolíticas. A nivel interno, han incidido variables como las expectativas sobre el crecimiento económico, el desempeño fiscal y la percepción de riesgo país. La gráfica a continuación presenta el comportamiento de la tasa de cambio durante el año.

Comportamiento del dólar

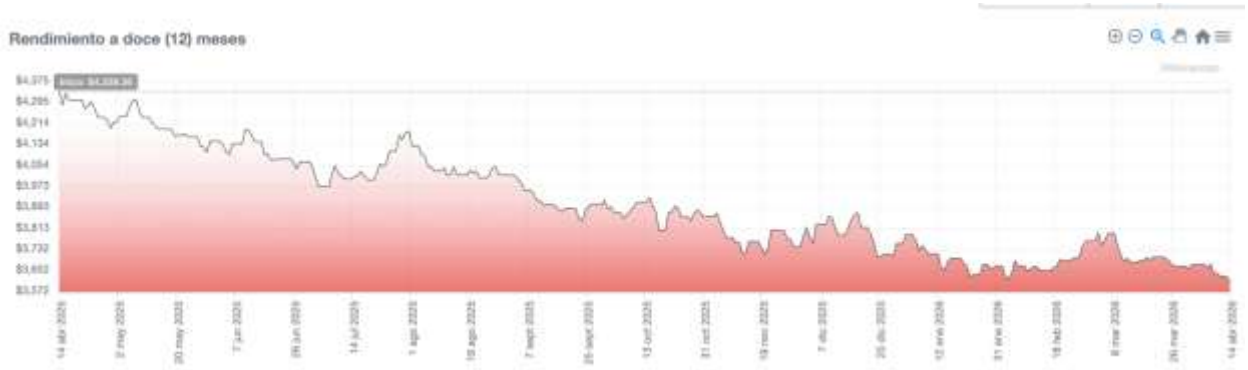

Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

ASPECTOS LEGALES

La Entidad Estatal identificó que la regulación aplicable al objeto del Proceso de contratación es la siguiente:

- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011: Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- Manual de supervisión e interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno - Código: GCOGCI-M004
- Decreto 1510 de 2013. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

- Decreto 0287 de 2026. Por el cual se modifican disposiciones del Decreto 1082 de 2015 para fortalecer el sistema de compras públicas, incorporando medidas afirmativas que promueven la participación de personas con discapacidad en la contratación estatal.

PROCESOS DE SELEECIÓN SIMILARES

El estudio está realizado mediante el estudio de mercado que contemplara los sectores que puedan ofrecer sus bienes o servicios, mediante una razón social, para tal fin el siguiente cuadro estudio que ilustra el comportamiento de los bienes o servicios implícitos en el desarrollo del objeto contractual.

Con base en a información obtenida en el portal Datos Abiertos, se evidenció que durante las anteriores vigencias se realizó contratos con características similares, las cuales presentamos en la siguiente tabla:

Procesos de selección adelantados por otras entidades:

ESTUDIO FINANCIERO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN (meses)	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ (> = a)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (> = a)	CAPITAL DE TRABAJO (> = a)	PATRIMONIO (> = a)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (> = a)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (> = a)
FDLBOSASAMC 016-2025 (149453)	Selección abreviada menor cuantía	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS VIGÍAS DE GESTIÓN DEL RIESGO, ACOMPAÑAR PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE FOMENTEN EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS Y CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES EN LA LOCALIDAD DE BOSA."	4	247.000.000	No aplica	2,4	0,5	2,26		No se solicita	0,08	0,05
FDLCH-SAMC-004-2024	Selección abreviada menor cuantía	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER, HUERTAS URBANAS Y PERIURBANAS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO EN AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA, EN EL MARCO DE LA AGROECOLOGÍA	6	143.200.000	No aplica	1.6	0,41	1,8	80%	No se solicita	0,08	0,07

ESTUDIO FINANCIERO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
				(meses)			(> = a)		(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)	(> = a)
FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)	Selección abreviada menor cuantía	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	PRESTAR SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN AGRICULTURA URBANA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDAS EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	6	358.893.400	No aplica	1,13	0,56	1,32	45%	No se solicita	0,01	0
FDLT-LP 217-2024 (116717)	Licitación pública	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	Ejecutar el programa ambiental de Tunjuelito mediante una estrategia integral de educación ambiental, a través del desarrollo de actividades que promuevan la agricultura urbana, los procesos comunitarios de educación ambiental, restauración de corredores naturales, jardinería urbana, plantación, mantenimiento de árboles y acciones de separación en la fuente y reciclaje que permitan cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Tunjuelito, adaptarnos y mitigar la crisis climática	10	1.013.058.815	No aplica	1,5	0,55	1,5	100%	No se solicita	0,02	0,05

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN (meses)	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ (> = a)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (> = a)	CAPITAL DE TRABAJO (> = a)	PATRIMONIO (> = a)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (> = a)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (> = a)
FDLT-SASI 408-2025 (145394)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE, PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES PARA EL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA Y LA PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA DE EXTENSION AGROPECUARIA EN LA LOCALIDAD DE USME	10	536.963.301	No aplica	1,39	0,58	6,3	70%	No se solicita	0,1	0,06

A continuación, se relacionan las principales conclusiones que se obtuvieron a partir de la información analizada:

- El plazo de ejecución promedio de los procesos analizados es de 7,2 meses.
- El valor promedio del presupuesto oficial de los procesos analizados es de $ 459.823.103
- De los procesos analizados, no se define la entrega de anticipo.
- El índice de liquidez promedio solicitado en los procesos analizados es “mayor o igual al 1,60”
- El nivel de endeudamiento promedio solicitado en los procesos analizados es “menor o igual al 0,52”
- La razón de cobertura de intereses promedio solicitado en los procesos analizados es “mayor o igual al 2,63”

- El capital de trabajo promedio solicitado fue del 74% del presupuesto oficial.
- En ninguno de los procesos se solicitó el indicador "Patrimonio".
- La rentabilidad del patrimonio promedio solicitado en los procesos analizados es "mayor o igual al 0,06"
- La rentabilidad del activo promedio solicitado en los procesos analizados es "mayor o igual al 0,05"

Procesos adelantados por la Alcaldía Local de los Martires:

PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ANTICIPO	IND LIQUIDEZ (> = a)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (<= a)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (> = a)	CAPITAL DE TRABAJO (> = a)	PATRIMONIO (> = a)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (> = a)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (> = a)
FDLM-LP-012-2025 (133720)	Licitación pública	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA), FORMACIÓN EN ACCIONES QUE PROMUEVAN CAMBIOS EN LA CULTURA CIUDADANA EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, LAS DIFERENTES ACCIONES DE FOMENTO Y MANTENIMIENTO A LA AGRICULTURA URBANA Y LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE COBERTURAS VERDES, MANTENIMIENTO DE ARBOLADO EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES	7	870.501.000	No aplica	2,5	0,4	3		No se solicita	0,17	0,13

Procesos adelantados por la Alcaldía Local de los Martires:

Una vez revisado el histórico de contratación del FDLM, se evidencia que no se han adelantado procesos de selección similares al que se pretende desarrollar.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales deben determinar requisitos mínimos habilitantes para adelantar su gestión contractual, en los casos que así se determine, según lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente y en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El Fondo de Desarrollo Local de los Martires adelantó el análisis de la información financiera del sector relacionado al objeto de contratación en estudio.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 y los indicadores adicionales que sean necesarios, según las características del proceso de contratación[2].

- ✓ **Indicadores de capacidad Financiera:** los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado, para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato:

  - Índice de Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo
  - Nivel de endeudamiento: (Pasivo total/Activo total), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente.
  - Razón de Cobertura de Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

- ✓ **Indicadores adicionales de Capacidad Financiera:** Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación

  - Capital de Trabajo: (Activo Corriente – Pasivo Corriente): Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
  - Patrimonio: (Activo Total – Pasivo Total): Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en

[22] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente. M-DVRHPC-05. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

- ✓ **Indicadores de Capacidad Organizacional:** La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.
  - Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio), el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
  - Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, adelantó el análisis de la información financiera del sector relacionado al objeto de contratación en estudio. Para obtener información de referencia, se realizó la búsqueda en bases de datos públicas (Portal de Información Empresarial de SuperSociedades y Registro Único Empresarial), las cuales contienen información financiera de las empresas con corte al 31 de diciembre de 2024.

En esta fuente se consultó la información financiera de empresas que han participado en investigaciones de mercado y que tienen alguno de los códigos CIIU identificados, así como aquellas empresas identificadas como proveedores potenciales o que han participado en algún proceso de estudio de mercado.

Esta búsqueda arrojo como resultado la información financiera de 512 empresas.

En total para la realización de los análisis de cuenta con información financiera de 512 empresas para cada una de las vigencias. A partir de esta muestra, se realizó la búsqueda y consolidación de información financiera del año 2024.
Con el objetivo de tener un marco de referencia para la definición de los indicadores financieros del presente proceso, a continuación se presenta, el promedio de cada uno de los indicadores luego de normalizar la muestra a través del cálculo del promedio acotado por la desviación estándar[3]:

- **2024**

	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Veces)	ÍNDICE DE ENDEUDA MIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Veces)	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Promedio acotado por la desviación estándar	56,17	0,40	-7,77	$ 4.824.995	0,16	0,06

[3] Para normalizar la muestra se aplica un tratamiento estadístico de común aceptación que es el descarte de los valores extremos calculando el promedio acotado por la desviación estándar. La metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que son superiores al valor resultante de la suma del promedio y una desviación estándar o inferiores al valor resultante de la resta del promedio menos una desviación estándar.

Requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

Con base en los análisis expuestos anteriormente y teniendo en cuenta el presupuesto estimado del proceso, el plazo de ejecución y otros procesos selección similares adelantados por El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, se establecen los Indicadores habilitantes de capacidad financiera y organizacional para el proceso de selección que tiene por objeto "Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios de educación ambiental (PROCEDA), formación en acciones que promuevan cambios en la cultura ciudadana en separación en la fuente y reciclaje, las diferentes acciones de fomento y mantenimiento a la agricultura urbana y las actividades de intervención de coberturas verdes, mantenimiento y plantación de arbolado en la localidad de los Mártires".

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a **2,5** veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al **0,45**
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a **3** veces

Nota:

- La razón de Cobertura de Intereses es indeterminado ("GI=0") cuando la cuenta de Costos Financieros es igual a $0. Cuando el indicador de Razón de Cobertura de Intereses resulte indefinido a indeterminado, se considera que el proponente cumple con tal indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras (gastos de interés con un valor de $0).
- Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a **0,17**
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a **0,13**

Entidades sin Ánimo de Lucro:

Toda vez que el servicio requerido por el FDLM también puede ser prestado por Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL y teniendo en cuenta que la ausencia de lucro es una de las características fundamentales de este tipo de organizaciones, los indicadores financieros: razón cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad de la activo, no serán requeridos puesto que para el cálculo de estos, se requiere el uso de utilidad operacional, dato que no es válido en ESALES por su condición de sin ánimo de lucro. En este sentido estos 3 indicadores no serán requeridos y solo se evaluarán como requisito habilitante los siguientes, siempre y cuando demuestren su condición como ESAL:

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a **2,5** veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al **0,45**
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	N/A

Nota: Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	N/A
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	N/A

Elaboro:

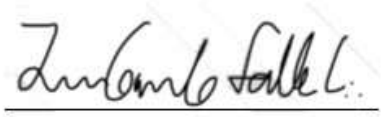

Juan Camilo Falla Cortes – Contratista Planeación FDLM